



RESOLUCIÓN N° 089-2024-UNHEVAL-FCS-D

Cayhuayna 16 de abril de 2024.

Que con Resolución Comité Electoral Universitario N°077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11. Dic.2020, se proclama y acredita como Decano, a partir del 14 de Dic. de 2020 hasta el 13 de Dic. del 2024 al docente adscrito a la E.P de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Pedro Pablo Saquicoray Ávila, docente principal a dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que con Oficio Circular N°000023-2024-UNHEVAL-OGC, la Directora de Calidad C.P.C Carmela Llanos Melgarejo solicita la conformación de comités de calidad por carrera profesional.

Que con Informe N° 006-2024- UNHEVAL-JPTV-EPS-D, del Mg. Jhon Paul Trujillo Valer Director de la Carrera Profesional de Sociología y de acuerdo con el documento mencionado líneas arriba que REITERA la conformación del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Sociología, en tal sentido informa:

PRIMERO: De acuerdo con la **DIRECTIVA N° 001-2024-UNHEVAL-OGD, aprobado con RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 651-2024-UNHEVAL**, se solicita la conformación del Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Sociología.

SEGUNDO: De acuerdo con las **Disposiciones Específicas, De la conformación del comité de calidad de programa de estudio de pregrado**, debe de ser aprobado por Consejo de Facultad, considerando:

- *Un presidente del Comité de calidad: representado por el decano de la Facultad, en caso de tener más de dos (02) escuelas profesionales, asume el director de escuela profesional.*
- *Los demás integrantes, son reconocidos como miembros y están constituidos por docentes nombrados (no deben superar el número de dos (02) incluyendo al presidente), estudiantes, egresados, personal no docente y de preferencia un representante de los grupos de interés.*

TERCERO: De acuerdo con los antecedentes precedentes el Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Sociología estará conformado por los siguientes miembros:

CUARTO: *Así mismo se anexa al presente el cuadro donde se especifican el n° de celular del integrante.*

DENOMINACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD	INTEGRANTE	CARGO	DNI	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Escuela Profesional de Sociología	Jhon Paul Trujillo Valer	Presidente	43503859	jtrujillo@unheval.edu.pe
	Enma Sofía Reeves Huapaya	Miembro	22409395	ereeves@unheval.edu.pe
	Mavila Coral Dominguez	Miembro	75587519	2023130024@unheval.pe
	Celis Vela Fructus	Miembro	73802500	2021120176@unheval.pe
	Marcy Nikole Dávila Jara	Miembro	73137430	2019110081@unheval.pe
	Karem Dayana Cachique Advíncula	Miembro	72317505	Karem02081994@hotmail.com

Estando a lo acorde a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto vigente de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR el Comité de Calidad de la Carrera Profesional de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, y como se detalla en el cuadro anexo.



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

DENOMINACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD	INTEGRANTE	CARGO	DNI	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Escuela Profesional de Sociología	Jhon Paul Trujillo Valer	Presidente	43503859	jtrujillo@unheval.edu.pe
	Enma Sofia Reeves Huapaya	Miembro	22409395	ereeves@unheval.edu.pe
	Mavila Coral Dominguez	Miembro	75587519	2023130024@unheval.pe
	Celis Vela Fructus	Miembro	73802500	2021120176@unheval.pe
	Marcy Nikole Dávila Jara	Miembro	73137430	2019110081@unheval.pe
	Karem Dayana Cachique Advincula	Miembro	72317505	Karem02081994@hotmail.com

2° DAR A CONOCER a la Oficina de Gestion de la Calidad la presente Resolución, para su trámite pertinente.

3° DAR A CONOCER a los interesados para fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y archívese,

Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila

DECANO

Distribución: OGC-Div.Soc-Interesado -archivo
Sec./MOGE